

**ANEXO 2
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO
PLAN DE MEJORAMIENTO**

ENTIDAD:		CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO		NIT:		81400822						
REPRESENTANTE LEGAL:		Wilton Andres Meneses Rivadeneira										
PERIODO DE AUDITORIA:		2024										
FECHA DE SUBSCRIPCIÓN:		20 de Junio de 2025		FECHA DE SEGUIMIENTO:								
PLAN DE MEJORAMIENTO								AVANCE TRIMESTRAL DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
Numero general de este hallazgo	ALCANCE OBSERVACIÓN		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO (Fecha de Inicio)	TIEMPO PROGRAMADO (Fecha de Terminación)	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada / Abierta)
	DESCRIPCIÓN OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS CICLOS O PROCESOS INVOLUCRADOS										
1	Administrativo - Plan Anual de Caja PAC Condición El Plan Anual de Caja (PAC) es una herramienta de gestión financiera utilizada por las entidades públicas para planificar, programar y controlar el flujo de caja de los recursos disponibles durante el año fiscal. El objetivo del PAC es garantizar una adecuada administración de los recursos financieros del Estado, asegurando que las entidades puedan cumplir con sus obligaciones de pago de manera oportuna y ordenada, en coherencia con el presupuesto aprobado. Es importante tener en cuenta que el PAC no es lo mismo que el presupuesto anual, aunque está directamente relacionado. Mientras que el presupuesto establece la planificación de los gastos e ingresos totales para un año, el PAC se enfoca en la programación y disponibilidad de efectivo para hacer frente a esos compromisos en periodos cortos (mensuales o trimestrales).	*Presidente CMP *Control Interno *Secretario General *Area financiera *Contratación * Area de calidad	* Revisar y actualizar las proyecciones de ingresos y egresos en el PAC de manera periódica y realizar su publicación. * Programar (3) tres auditorias al año 2025. * validación y actualización del Mapa de Riesgos por Procesos. * Presentación de Informes a la Presidencia y Control Interno, por parte del responsable del PAC.	*Presidente CMP *Control Interno *Secretario General *Area financiera *Contratación * Area de calidad	20/06/2025	21/09/2025	*No. de Auditorias realizadas al año. *No. de actas de verificación de Procesos y Procedimientos levantadas al año. *No. de informes presentados por el responsable del PAC.	*Se realizo la primera auditoria del año 2025 para el area financiera vigencia 2025. * Se realizo reunion el dia 21 de mayo de 2025. Avances en mapa de riesgos para la corporacion municipal * Se tiene enviado al secretario general el pac mensual por parte del area financiera	100%	https://concejodepasto.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/13-AUDITORIA-FINANCIERA-1.pdf https://concejodepasto.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/14-ACTA-015-PLAN-INSTITUCIONAL-Y-ESTRATEGIAS.pdf https://concejodepasto.gov.co/estados-financieros/	se debe seguir con el cumplimiento del plan anual de auditorias vigencia 2025, continuar con la entrega del pac de forma mensual por parte del area financiera al secretario general y control interno. Se debe implementar los controles a los procesos y procedimientos por parte de los líderes de proceso de lo cual se tiene un reunion el dia 22 de mayo de 2025	Cerrada
2	Una vez analizados los formatos en el aplicativo SIA CONTRALORIA, rendidos por Concejo Municipal de Pasto, vigencia 2023, se observa que algunos presentan información errada y/o no acorde con la realidad, en contravía de lo estipulado en el parágrafo quinto del artículo No. 6 de la resolución No. 906 del 2022 vigente en la fecha de ocurrencia de los hechos y Resolución 279 del 2023, emitida por la Contraloría Municipal de Pasto así: Es importante tener en cuenta que la información reportada a través de la plataforma del SIA CONTRALORIA, debe ser confiable, oportuna y real.	*Presidente CMP *Control Interno *Secretario General *Area financiera * Area de contratación * Area de calidad	* Revisión y validación previa de la información antes de su reporte a través del SIA CONTRALORIA. Esto incluye la verificación de los datos contables, financieros y operativos en los documentos base (facturas, pagos, informes) * Programar (2) dos auditorias al año 2025. * Verificación y actualización del proceso y de los procedimientos establecidos con el fin de identificar las actividades donde existen mayores riesgos y así poder establecer los controles correspondientes para evitarlos. * validación y actualización del Mapa de Riesgos por Procesos. * Presentación de Informes a la Presidencia y Control Interno, por parte de la asesoria financiera de manera trimestral * Verificación con estados financieros y conciliaciones ya generadas por el area financiera antes de la auditoria.	*Presidente CMP *Control Interno *Secretario General *Area financiera *area de contratación	27/12/2024	21/09/2025	*No. de Auditorias realizadas al año. *No. de verificaciones realizadas a Estados Financieros y conciliaciones bancarias al año. *No. de actas de verificación de Procesos y Procedimientos levantadas al año. *Mapa de Riesgos por Procesos generado *No. de informes presentados por la Secretaria General al Presidencia y Control Interno.	*Se realizo la primera auditoria del año 2025 para el area financiera vigencia 2025. * se han realizado 5 informes por parte del area financiera con copia secretaria general en lo transcursido del 2025. *se tiene una acta del area de calidad del 22 de mayo de 2025. * Se tiene realizadas dos reuniones el dia 13 y 14 de mayo, y de proceso y procedimientos el dia 22 de mayo de 2025. * se tiene un informe por parte de secretaria general a control interno	100%	https://concejodepasto.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/13-AUDITORIA-FINANCIERA-1.pdf https://concejodepasto.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/14-ACTA-015-PLAN-INSTITUCIONAL-Y-ESTRATEGIAS.pdf https://concejodepasto.gov.co/estados-financieros/	se debe seguir con el cumplimiento del plan anual de auditorias vigencia 2025, continuar con la entrega del pac de forma mensual por parte del area financiera al secretario general y control interno. Se tiene realizadas dos reuniones al dia 14 y 16 de mayo de 2025 Se debe implementar los controles a los procesos y procedimientos por parte de los líderes de proceso de lo cual se tiene un reunion el dia 22 de mayo de 2025	Cerrada

<p>3</p> <p>Con presunta incidencia administrativa sancionatoria Condición De los contratos relacionados en cuadro adjunto, la entidad no reportó en SIA. Observe documentos propios de la etapa de ejecución.</p>	<p>*Presidente CMP *Control Interno *Secretario General *Area financiera * Area de contratación * Area de calidad</p>	<p>*Establecer un sistema de seguimiento interno específico para monitorear y controlar todos los contratos en ejecución, garantizando que los mismos sean reportados correctamente en el SIA CONTRALORÍA junto con los documentos correspondientes a cada etapa de ejecución. * Programar (3) tres auditorías al año 2025, como mínimo; en las cuales se haga verificación de en tiempo real de los extratos bancarios, para cada una de las áreas involucradas * Implementación y seguimiento del sistema de calidad para las áreas 2025. *Validación y actualización del Mapa de Riesgos por Procesos.</p>	<p>*Presidente CMP *Control Interno *Secretario General *Area financiera *area de contratación</p>	<p>20/06/2025</p>	<p>21/09/2025</p>	<p>*No. de Auditorias realizadas al año. *No. de verificaciones realizadas a Estados Financieros y conciliaciones bancarias al año. *No. de actas de verificación de Procesos y Procedimientos levantadas al año. *Mapa de Riesgos por Procesos generado *No. de capacitaciones en archivo realizadas al año. *No. de acciones de implementación de TRD adelantadas. *No. de informes presentados por la Secretaría General al Presidencia y Control Interno.</p>	<p>*Se realizó la primera auditoría del año 2025 para el área financiera vigencia 2025. * Se tienen enviadas a secretaria general 5 informas a los estados financieros. * Se tiene realizado 5 informes por parte del área financiera con copia secretaria general en lo venciendo del 2025. *Se tiene una acta del área de calidad del 22 de mayo de 2025. * Se tiene realizadas dos reuniones el día 13 y 14 de mayo, y de procesos y procedimientos el día 22 de mayo de 2025. * Se tiene un informe por parte de secretaria general a control interno en el mes de junio de 2025. * Por medio de oficio CMP-T 009 se reciben extratos bancarios del área de tesorería tanto de av villas como de bancoombia. * se tiene realizada la auditoría a la secretaria general. * Se realizó el 16 de junio de 2025 la socialización del área de activo.</p>	<p>100%</p>	<p>https://concejodepasto.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/13-AUDITORIA-FINANCIERA-1.pdf https://concejodepasto.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/14-ACTA-015-PLAN-INSTITUCIONAL-Y-ESTRATEGIAS.pdf https://concejodepasto.gov.co/estados-financieros/ https://concejodepasto.gov.co/informes-control-interno/</p>	<p>*Se evidencia el cumplimiento del cronograma de auditorías internas para el 2025. *La periodicidad en la entrega de informes financieros a secretaria general 2025 *Se tiene elaboración de 2 actas de los procesos de mejora continua liderados por el área de calidad. * el avance en la revisión y ajuste de procesos institucional esta en las actas del área de calidad *Este informe permite articular las funciones de control y gestión, aportando a la vigilancia administrativa de manera oportuna. * La socialización del área de archivo evidencia esfuerzos por fortalecer la cultura organizacional en gestión documental.</p>	<p>cerrada</p>
<p>4</p> <p>Con presunta incidencia administrativa y disciplinaria Condición: Revisados los documentos de los contratos de prestación de servicios como unidades de apoyo de los señores concejales, evidencia la contratación que, al respecto, los mismos, realizan la función como supervisores de sus unidades de apoyo.</p>	<p>*Presidente CMP *Control Interno *Secretario General *Area financiera * Area de contratación * Area de calidad</p>	<p>* Establecer que la supervisión de los contratos de prestación de servicios relacionados con las unidades de apoyo de los concejales vigencia 2025. * Programar (2) dos auditorías al año 2025..</p>	<p>*Presidente CMP *Control Interno *Secretario General *Area financiera *area de contratación</p>	<p>20/06/2025</p>	<p>21/09/2025</p>	<p>*No. de Auditorias realizadas al año. *Acto administrativo de supervisión de unidades de apoyo</p>	<p>Se tiene la auditoría a la secretaria general el día 30 de mayo de 2025 Se tiene los actos administrativos para la delegación de supervisión de unidades de apoyo para el concejo municipal de pasto vigencia 2025, como son la resolución 05 de 03 de enero de 2025 y la 07 de 20 de enero de 2025. Se tiene realizada la auditoría al área de contratación el 28 y 29 de abril de 2025</p>	<p>100%</p>	<p>https://concejodepasto.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/13-AUDITORIA-FINANCIERA-1.pdf https://concejodepasto.gov.co/contratacion/ https://concejodepasto.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/15-auditoria-contratacion-2025.pdf</p>	<p>se realizó la auditoría a la Secretaría General para el 30 de mayo de 2025, lo que evidencia cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de auditoría. Actos administrativos para la delegación de supervisión (Vigencia 2025): Se cuenta con los actos administrativos que formalizan la delegación de la supervisión de las unidades de apoyo al Concejo Municipal de Pasto para la vigencia 2025, avanzando en el fortalecimiento de los mecanismos de control, resolución 05 para unidades de apoyo y resolución 07 de 2025 para administrativos. * cumpliendo con la planificación establecida y permitiendo identificar aspectos relevantes del proceso contractual.</p>	<p>cerrada</p>

WILLIAM ANDRÉS MENDES RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRALISTA CONTROL INTERNO